



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO DE PRÁCTICAS Nº 001-2024-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA SECRETARIA TÉCNICA

RESULTADOS FINALES

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	GALARRETA QUISPE, MARCELO STEPHANO	76273347	20	19	19.5	GANADOR/A
2	ARISTIZABAL MENDOZA, ANGIE	74933663	20	18	19	PRIMER ACCESITARIO/A
3	MENDOZA SALAZAR, CÉSAR ALONSO	75761783	20	17	18.5	SEGUNDO ACCESITARIO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha

Del 26.02.2024 al 01.03.2024

Lugar

Jr. Camaná 678, Cercado de Lima, Lima.

Horario:

2:30 am -5:00 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:



- 2. Carta de Presentación del Centro de Estudios (original).(Válido solo para prácticas Pre profesionales).
- 3. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
- 4. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
- 5. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
- 6. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
- 7. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
- 8. Copia simple del Documento Nacional de Identidad DNI.
- 9. Declaración Jurada General.
- 10. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
- 11. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
- 12. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un candidato accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 23 de febrero de 2024

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN







